



ESPAÑA

244238

10	ES	11	NUMERO	10	Y
21		12	FECHA DE PRESENTACION		

Concedido el Registro de acuerdo con los datos consignados en la presente descripción, en el contenido de la invención adjunta.

MODELO DE UTILIDAD

30	PRIORIDADES:	32	FECHA	33	PAIS
31	NUMERO				
	7073/76-0		29 Junio 1978		Suiza

47	FECHA DE PUBLICIDAD	51	CLASIFICACION INTERNACIONAL
			B60B 19/12

52	TITULO DE LA INVENCIÓN
	"Rodillo de traslación, en particular para aparatos de transporte".

71	SOLICITANTE (S)
	MUBIR AG für Maschinen- und Apparatebau

	DOMICILIO DEL SOLICITANTE
	Krebsenweg 287, 5040 Schöftland, Suiza

72	INVENTOR (ES)
	Werner Müller

73	TITULAR (ES)

74	REPRESENTANTE
	Carlos Fernández Candales

El presente invento se refiere a un rodillo de -
 traslación, en particular para aparatos de transporte, con
 dos coronas de rodaduras separadas una de otra por una dis-
 tancia axial.

5 Pertenecen al estado de la técnica unos rodillos
 de traslación, en particular para aparatos de transporte
 tales como carrillos para compras en tiendas de autoservi-
 cio o similares, que presentan una superficie de rodadura
 en sí rígida. Esta superficie de rodadura está normalmen-
 10 te abombada o bien es cilíndrica. Sin embargo, se conoce -
 ya también el recurso de equipar la superficie de rodadura
 de estos rodillos con dos coronas de rodadura axialmente -
 separadas a fin de mantenerlos encarrilados en surcos lon-
 gitudinales de bandas de rodadura que salvan diferencias
 15 de altura, en cuyo caso la distancia axial entre dichas co-
 ronas asciende casi siempre a un múltiplo de la anchura de
 las coronas de rodadura.

20 Según enseña la experiencia, los aparatos de trans-
 porte equipados con tales rodillos se pueden manejar sólo
 con un consumo importante de fuerza, puesto que las dos co-
 ronas de rodadura o las partes correspondientes de la su-
 25 perficie de rodadura han de recorrer caminos de diferente
 longitud en el caso de pistas de desplazamiento curvas, de
 modo que al menos una de ellas ha de presentar con respec-
 to a la pista de desplazamiento un efecto de resbalamiento
 que consume trabajo de rozamiento.

Es ya conocido también el recurso de disponer dos

rodillos uno al lado de otro sobre un eje en una horquilla. Las ruedas de los cochecillos deportivos plegables para niños pequeños están configuradas de esta manera. Esto dá como resultado, y ello es lo que se pretende, un asiento total ancho de las dos ruedas, cuyas ruedas no ejercen, por lo demás, ninguna influencia recíproca una sobre otra y cada rueda forma una pieza constructiva en sí cerrada. La anchura total de esta doble rueda es en particular también demasiado grande para encontrar sitio en las llamadas bandas de rodadura.

El objeto del invento según la reivindicación 1, elimina este inconveniente, por cuanto que cada corona de rodadura puede adoptar la velocidad correspondiente a la longitud de su pista de desplazamiento propia, con lo que se suprime un efecto de resbalamiento.

Las formas de ejecución según las reivindicaciones 2 a 5, se pueden fabricar rentablemente de una manera especialmente favorable y resulten ventajosas desde el punto de vista técnico del rozamiento. Tienen en cuenta la circunstancia de que un rodillo de esta clase no debe salir más caro que el rodillo perteneciente al estado de la técnica.

Con la ejecución del objeto del invento según la reivindicación 2, se garantiza de manera muy favorable en cuanto a costes el que los dos discos no se toquen uno a otro, ni siquiera en caso de un soporte que presente holgura, y puedan frenar así a velocidades diferentes.

El dibujo adjunto muestra un ejemplo de ejecución del objeto del invento, visto en sección en un plano que contiene el eje.

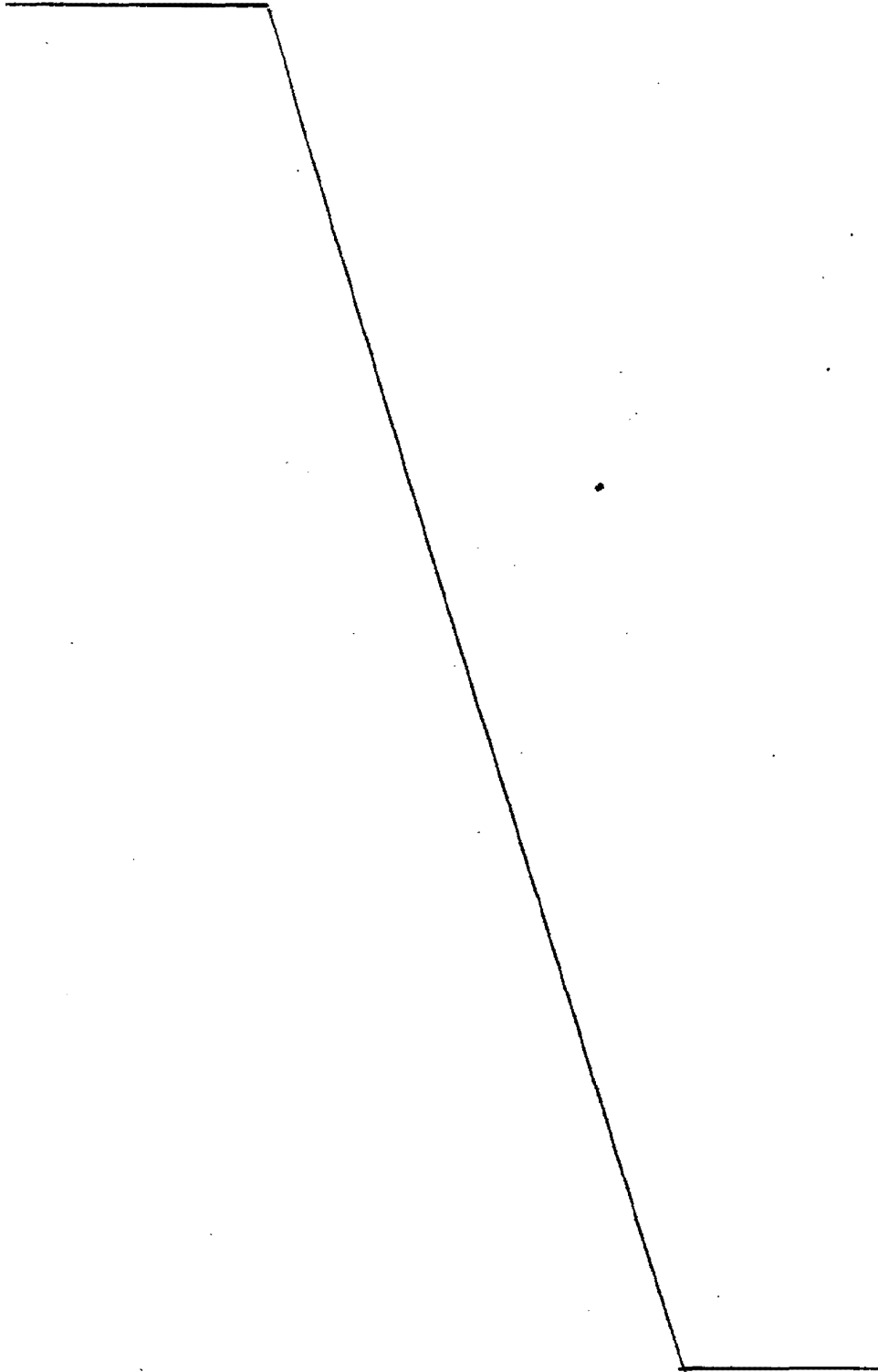
La estructura es como sigue:

5 Entre los brazos 1 y 2 de una horquilla 3 están fijados sobre ésta por medio de un perno axial 4 una tuerca 5, así como un casquillo distanciador 6, dos discos 7 y 8 de forma anular, que sirven como aros de rodadura de cojinete de bolas. Dos coronas de bolas 9 y 10 se apoyan radial y axialmente por fuera sobre unos aros de rodadura 10 11 y 12 y por dentro sobre los discos 7, 8, cuyas partes 7, 8, 11, 12 están provistas con este fin de surcos correspondientes 21, 22 ó 13, 14, respectivamente, en los cuales pueden rodar las coronas de bolas 9, 10.

15 Dos discos de rodadura 15 y 16, provistas de coronas de rodadura 17, 18 en este ejemplo, presentan en sus lados frontales 23 y 24 vueltos uno hacia otro unos surcos 25 y 26 entre los cuales está sujeta una corona de bolas 27 que actúa en particular como cojinete axial y que puede rodar a velocidad diferente de los discos de rodadura 15, 16. Por supuesto, las partes de los discos 15, 16 que forman las coronas de rodadura 17, 18 pueden estar hechas de un material cauchoelástico. En lugar de las bolas se pueden utilizar también otros cuerpos de rodamiento.

25 Un rodillo de esta clase, realizado en forma de unidad de construcción y que presenta varios discos de rodadura libremente giratorios con independencia uno de otro,

se utiliza ventajosamente en todas las partes en que se tenga que garantizar una buena capacidad para recorrer curvas.



0
1
2
3
4
5
6
7
8
9

- REIVINDICACIONES -

1.- Rodillos de traslación, en particular para aparatos de transporte, con dos coronas de rodadura separadas una de otra por una distancia axial, caracterizado porque presenta dos discos de rodadura dispuestos axialmente uno junto a otro, libremente giratorios uno con independencia de otro, los cuales están unidos entre sí para formar una unidad constructiva.

2.- Rodillo de traslación según la reivindicación 1, caracterizado por una corona de bolas común a ambos discos de rodadura, la cual actúa en particular como cojinete axial.

3.- Rodillo de traslación según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque cada disco de rodadura presenta preferiblemente una corona de rodadura en su lado axialmente exterior.

4.- Rodillo de traslación según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque los dos discos de rodadura, configurados de preferencia en forma simétrica, están apoyados sobre bolas.

5.- Rodillo de traslación, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado por un órgano de unión que forma un eje y que sirve preferiblemente para sujetar partes de aros de rodadura de cojinetes de bolas de una manera solidaria en rotación.

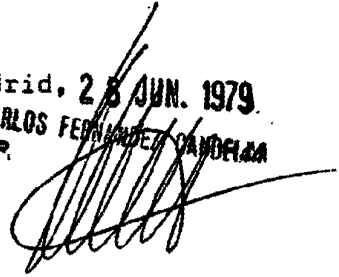
6.- *RODILLO DE TRASLACION, EN PARTICULAR PARA -

APARATOS DE TRANSPORTE".

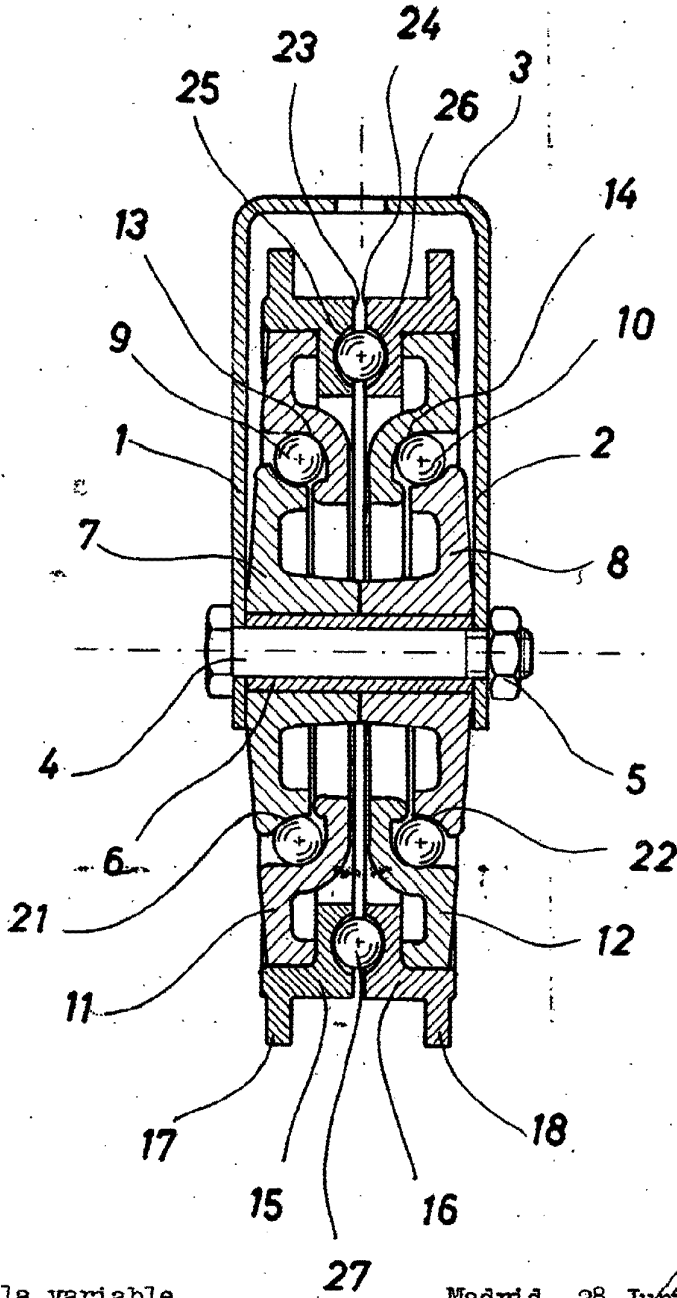
Tal como se describe y reivindica en la presente Memoria Descriptiva, que consta de seis hojas escritas a máquina por una sola cara y de sus correspondientes dibujos.

5

Madrid, 25 JUN. 1979.
CARLOS FERNANDEZ VANDERLAA
P.P.



SECRETARIA



Escala variable

Madrid, 28 Junio 1979

CARLOS FERNÁNDEZ CANDELA
P.P.